



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos prohibidos en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Módulo MX2, del Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, personal de guardia secuestró un elemento punzante del perímetro externo del Pabellón D4. Sin responsables.

En el Módulo 2 Para Internos Condenados se secuestró un aparato de telefonía celular con batería en posesión de un interno del Pabellón D4.

Por otra parte, en el Establecimiento Penitenciario N°5 de Villa María, tras realizar un control se halló un aparato de telefonía celular, en un pasillo central del Pabellón N°12. No se identificaron responsables. Además, se incautó otro aparato de telefonía celular en posesión de un interno.

Por último, en Río Cuarto en el Establecimiento Penitenciario N°6, al realizar un control de Pabellones, fueron secuestrados dos aparatos de telefonía celular con batería y chip de activación del interior de dos celdas, con responsables identificados.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 29 de marzo de 2016